

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA EN ORALIDAD**

Medellín, Septiembre primero de dos mil veinte

En conocimiento a la Parte Interesada por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 228 del C.G.P., el anterior informe de la Entrevista Privada practicada mediante Video llamada vía Whasapp por el Asistente Social del Despacho.

Notifíquese,



**BENIGNO ROBINSON RÍOS OCHOA**  
JUEZ

Rdo.: 2019-0354

a.m.

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE  
MEDELLÍN  
CERTIFICO:  
QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADOS  
Nº. 65  
FIJADO HOY 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
A LAS 8:00 A.M. Y DESFIJADO EL MISMO DÍA A LAS 5: 00  
P.M.**

---

**DORA ISABEL HURTADO SÁNCHEZ**  
SECRETARIA

## **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA EN ORALIDAD**

**Medellín, Agosto treinta y uno de dos mil veinte**

### **INFORME DE ENTREVISTA PRIVADA Y ESTUDIO SOCIOFAMILIAR MEDIANTE ENTREVISTA VIRTUAL – VÍA WASHAPP A LOS INFANTES**

**FECHA DE LA ENTREVISTA:** Agosto tres (3) de 2.020

**PROCESO :** PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD

**DEMANDANTE :** KELLY ZENITH PANIZZA ORDOÑEZ

**DEMANDADO:** JUAN CARLOS AURA LÓPEZ

**INFANTES:** ISABELLA Y CARLOS ALEJANDRO AURA PANIZZA

**RADICADO :** 2020-0354

#### **OBJETIVO :**

Determinar las condiciones personales, sociales y de dinámica familiar en que residen los menores con la madre, así como su actitud y perspectivas en relación con el presente proceso y con el padre biológico.

#### **TÉCNICAS UTILIZADAS:**

Estudio Sociofamiliar - Entrevista Privada – Revisión de Comisario – Observación – Análisis – Video llamada Whasapp.

#### **COMPOSICIÓN FAMILIAR:**

Dado que la cita fue concertada previamente a nivel telefónico con la madre, en el momento de contactar para la videollamada, los niños Isabella y Carlos Alejandro se encontraban en una habitación para garantizar la privacidad y dispuestos para la entrevista.

El sistema familiar conviviente es nuclear incompleto, que vive la etapa de escolaridad de los hijos, en el desarrollo del ciclo vital familiar. El hogar lo componen: KELLY ZENITH PANIZZA ORDOÑEZ, madre, tiene 34 años de edad, es soltera, tiene 2 hijos, 11º bto. de escolaridad, de ocupación secretaria; ISABELLA AURA PANIZZA, menor objeto de estudio, tiene 11 años de edad,

estudiante de 6º bto. y ALEJANDRRO AURA PANIZZA, menor objeto de estudio, tiene 9 años de edad, estudiante de 4º de pria.

Alejandro afirma sentirse bien viviendo con la hermana y la madre, porque esta les da cariño y en ocasiones juguetes u otras cosas.

Isabella dice que con su hermano y madre está muy bien, *“porque no crecí con mi papá” (sic)*.

#### **VIVIENDA:**

La vivienda es alquilada (\$1.900.000= mensuales) en material adobe, tiene servicios públicos básicos, además gas por red, internet y parabólica; es de regular tamaño y suficiente para las necesidades de la familia, cada uno tiene su cuarto pues consta de: 3 alcobas, sala, comedor, cocina, 2 baños y balcón. Es un apartamento ubicado en el piso 10 en la unidad cerrada Torres de Patio Bonito, ubicada en el barrio El Poblado, en la Carrera 45 N.: 1-191 Tel.: 316-205-00-74. Sector residencial, de estrato social 6 y no se presentan conflictos en las relaciones sociales.

Alejandro afirma que en el apartamento y unidad se siente: *“Normal, uno se acostumbra a vivir en la misma unidad, aunque hemos estado en diferentes apartamentos”*. (sic) Isabela al respecto comenta: *“Bien porque no hay mucha bulla, el barrio es muy tranquilo y la unidad tiene parquecito y piscina” (sic)*.

#### **SITUACIÓN ECONÓMICA:**

La obligación económica de la familia es asumida por la madre, quien es secretaria en Nutresa. Un tío y la abuela maternas, contribuyen con los gastos; los niños dicen que el padre nunca ha aportado económicamente, pero que no obstante, no tienen dificultades a nivel económico.

#### **ANTECEDENTES FAMILIARES Y PERSONALES:**

Los menores ISABELLA y ALEJANDRO son hijos únicos fruto de matrimonio católico de los padres, quienes al parecer se separaron desde que Alejandro nació y el padre conformó otra relación de pareja de la cual al parecer tiene más

hijos. Tras la separación de los padres se fueron con la madre a vivir donde un tío materno, pero este formó una relación de pareja y tuvo un hijo, entonces la madre se independizó con sus hijos. La madre es oriunda de Barranquilla, pero su familia vive en Bogotá; aunque la abuela materna vive en Estados Unidos. La familia paterna es Cubana y viven en Cuba y Estados Unidos, pero no tienen ningún tipo de contacto y los menores siempre han vivido con la madre en Medellín y esta no ha formado otra relación de pareja.

No conocen los niños antecedentes penales, ni de drogadicción, alcoholismo, enfermedad mental o penales en sus familias, como tampoco otros acontecimientos relevantes en la historia familiar.

### **DINÁMICA INTERNA DE LA FAMILIA:**

La autoridad familiar es asumida por la madre de manera democrática y los menores obedecen, aunque son rebeldes en ocasiones, no agresivos; la madre los castiga con regaños, la reconocen como autoridad y según estos, los deja hacer cosas buenas como jugar, los cuida y los protege. Los hermanos pelean en ocasiones por cosas intrascendentes, pero no se agreden físicamente. Se sienten queridos y escuchados por la madre.

Isabella no ve al padre hace aproximadamente 10 años, piensa que no lo reconocería si lo viera, porque no se acuerda de él, pues no los visita, ni llama, ni escribe, ni pregunta por ellos. Alejandro no conoce a su padre, dice que solo lo vio en una foto, pero nunca han sabido de él, ni tienen ningún contacto, tampoco con la familia extensa paterna, pero si con la materna a nivel de abuelos y tío, con el cual en particular tienen mucho contacto telefónico, piensan que ha sido como un padre, porque les ayuda mucho económicamente, en especial cuando los padres se separaron.

Se presenta diálogo, confianza y manifestaciones del afecto. Cuando la madre trabaja los menores permanecen solos, pero el año pasado tuvieron empleada que los cuidaba, ahora piensan que no es necesario. En familia comparten las comidas, juegos de mesa y salidas al parque infantil de la unidad y en tiempo de cuarentena comparten todo lo de la casa.

## **DINÁMICA EXTERNA DE LA FAMILIA**

ISABELLA estuvo en clases de ballet y pintura antes de la pandemia y la familia asiste a una iglesia Cristiana “Monte del Rey”. Ningún miembro del sistema familiar conviviente participa de otros grupos culturales, recreativos, religiosos, deportivos o lúdicos a nivel comunitario.

## **EXPECTATIVAS FAMILIARES**

Luego de orientar a los menores acerca del proceso, sus características, finalidad y consecuencias, el menor Alejandro afirma que está de acuerdo con la Privación de la Patria Potestad al padre para poder viajar sin permiso de éste, porque quieren ir a Estados Unidos y pasear en Disney. No presenta ninguna expectativa de vida futura. También porque el padre “*no estuvo pendiente, ni llama en cumpleaños, ni en diciembre, ni nada*”. (*sic*). A su vez Isabella dice que está de acuerdo con la Privación de Patria Potestad, porque el padre nunca estuvo pendiente de ellos, “*no quiso estarlo*”. (*sic*). A futuro aspira ser Socióloga.

## **ASPECTOS PERSONALES:**

Se observa unos niños un poco altos de estatura para la edad, de contextura delgada, en buen estado de salud física y mental, se ven limpios, bien vestidos y organizados, con capacidades cognitivas acordes a su edad, con actitud abierta, lenguaje claro, coherente y comprensible en la forma y contenido y con iniciativa para el diálogo.

Se muestran atentos, orientados en persona, tiempo y espacio conforme a su edad y estilo de vida; nunca salen solos pues ni la madre, ni en la portería de la unidad lo permiten. Son estudiantes de rendimiento académico promedio y no padecen de ninguna enfermedad en particular, pero hace 2 años Alejandro sufrió de una hernia inguinal, pero que recuerden no han tenido hospitalizaciones, ni han estado en tratamiento psicológico.

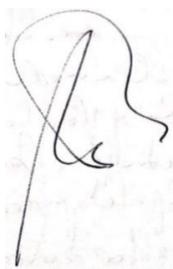
Pertenecen a la E.P.S. Sura, como beneficiarios de la madre y cuando se enferman, esta los atiende, los lleva al médico o les hace bebidas o les da dolex para la fiebre.

## **INTERVENCIONES REALIZADAS:**

Se realizó Estudio Socio-familiar mediante entrevista privada por video llamada de Whasapp. Se clarificó con los menores en lo necesario, algunos aspectos mínimos del proceso, respecto a derechos y deberes.

## **CONCLUSIONES:**

Los menores ISABELLA y CARLOS ALEJANDRO AYRA PANIZZA, presentan un funcional soporte familiar en un hogar estable, donde suplen sus necesidades básicas, materiales y afectivas al lado de la madre, con el apoyo de la familia extensa materna; quienes se preocupan por su bienestar integral, sin que se observe ninguna situación de riesgo en particular. No existe ningún tipo de vínculo con el padre biológico, pues los vínculos familiares se forman y se fortalecen en el compartir cotidiano y la suplencia de necesidades, lo cual en el presente caso no se dio con el padre, pues aparece como una figura totalmente ausente de sus vidas, siendo indiferente frente a este y pensando solo en el beneficio que les reporta si se accede a las pretensiones de la demanda.



**ARBEY MENA BEDOYA**

**ASISTENTE SOCIAL**

Tarjeta Profesional No.: 051227102 – A

Registro No.: 5-1876-11 D.S.S.A.

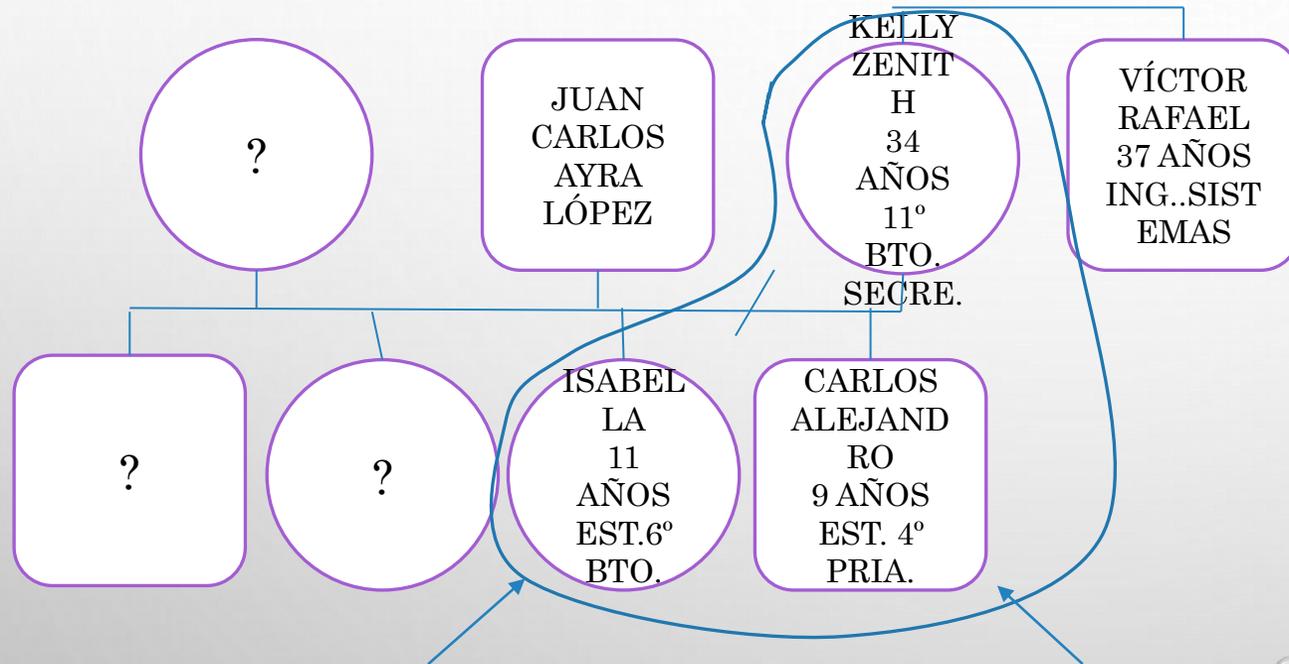
## **NOTA SALVAGUARDA**

*Las presentes conclusiones están soportadas en las herramientas discursivas y manifestaciones comportamentales y emocionales que las personas evaluadas exhibieron durante el encuentro en el ámbito familiar y social y corresponden a la aplicación de las técnicas antes mencionadas. Un cambio en las circunstancias o nuevos datos exigirían un nuevo análisis y podrían modificar los resultados.*

# GENOGRAMA

PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD RDO.: 0354-20

MENORES: ISABELLA Y ALEJANDRO AURA LÓPEZ



CONVENCIONES:

MASCULINO: □

FEMENINO: ○

UNIÓN MARITAL: □ ○

SEPARACIÓN: /

HIJOS: □

OBJETO DE ESTUDIO: →

SISTEMA FAMILIAR CONVIVIENTE: ○

ARBAY MENA BEDOYA

ASISTENTE SOCIAL